

lFVhGxELSc
keDwCsVrPi



CENTRO COORDINADOR

Hospital Clínico San Carlos

Teléfono: 913 303 610

e-mail: leeresalud@fundadeps.org

Asociación de Educación para la Salud (ADEPS)

Hospital Clínico San Carlos

(Servicio de Medicina Preventiva) 28040 - Madrid

Teléfono: 913 303 422 • 913 303 705

e-mail: adeps@hotmail.com

web: www.adeps.org

www.bibliotecasparapacientes.org

Facebook: www.facebook.com/fundadeps

Twitter: @fundadeps



RED DE BIBLIOTECAS PARA PACIENTES

Programa de salud y lectura

Érase una vez
un hospital
donde la
gente
leía y...



Ilustración: Osca Carballo Vales

¿Qué es una Biblioteca para Pacientes?

La Biblioteca para Pacientes es un servicio que presta el Hospital como parte fundamental del cuidado global del paciente. Las personas hospitalizadas pueden acceder a la lectura como cualquier otro ciudadano, sin que la circunstancia de su ingreso sea obstáculo para continuar con su hábito de lectura.

¿A quién va dirigido el servicio?

Los usuarios de la Biblioteca son los pacientes hospitalizados y sus familiares, así como los que reciben asistencia domiciliaria, los del Hospital de Día y el propio personal del Hospital. Con ello se pretende fomentar su uso y la colaboración en la difusión del servicio, tanto dentro como fuera del centro.

¿Por qué un programa de Salud y Lectura?

El Programa de Salud y Lectura de la **Red de Bibliotecas para Pacientes** tiene como objetivos:

Entretener a las personas ingresadas que soliciten un libro.

Favorecer la recuperación, disminuyendo las sensaciones de soledad y aislamiento.

Incrementar las actividades de fomento de la lectura dirigidas hacia pacientes y usuarios del hospital.

¿Cómo solicitar el servicio?

Para solicitar el servicio de préstamo bibliotecario solo tiene que llamar al teléfono interior de su Biblioteca, dejar su nombre, número de cama y título del libro solicitado, y lo recibirá en su propia cama en la que esté ingresado/a.

Asimismo puede consultar un catálogo de los títulos de los libros de la Biblioteca que el servicio pone a su disposición.

RECUERDE QUE...

...el libro es un bien de uso público, que sirve para entretener y cultivar a las personas lectoras.

NO OLVIDE DEVOLVERLO AL FINALIZAR SU LECTURA
O ANTES DE MARCHARSE DEL HOSPITAL.